



## “ II CIRCUITO BURGALÉS DE AJEDREZ ”

Verano de 2017

|       |                                             |       |                                                |
|-------|---------------------------------------------|-------|------------------------------------------------|
| 15/07 | I Torneo de Ajedrez Roa de Duero            | 12/08 | VIII Torneo de Ajedrez de Isar                 |
| 23/07 | II Torneo de Ajedrez de Lerma               | 14/08 | I Torneo de Ajedrez de Pampliega               |
| 29/07 | XIII Torneo de Ajedrez Frandovínez          | 19/08 | I Torneo de Ajedrez de Villarcayo              |
| 06/08 | VIII Open intern. Medina de Pomar           | 25/08 | XVI Torneo de Ajedrez de Salas de los Infantes |
| 12/08 | II Torneo de Ajedrez de Olmillos de Sasamón | 26/08 | XIX Torneo de Ajedrez de verano de Briviesca   |
|       |                                             | 02/09 | XXXI Aranda de Duero Torneo del Cordero        |
|       |                                             | 03/09 | III Torneo de Ajedrez Cidiano de Sotopalacios  |
|       |                                             | 23/09 | Ceremonia de clausura en Burgos.               |

Todavía más torneos, más participantes, más premios, en definitiva más AJEDREZ

Más información en: - <http://www.burgosajedrez.com> - <http://idj.burgos.es>



## II CIRCUITO Provincial Ajedrez BURGOS 2017

(Normativa para jugadores)

### **A. CALENDARIO DEL CIRCUITO:**

*En verde torneos que pertenecen al Circuito Infantil y al Circuito Absoluto  
(el resto pertenece sólo al Circuito Absoluto).*

| <u>FECHA</u> | <u>TORNEO</u>                              | <u>HORARIO</u>       |
|--------------|--------------------------------------------|----------------------|
| 15/07/2017   | I TORNEO VERANO ROA DE DUERO               | De mañana            |
| 23/07/2017   | II OPEN LERMA (2017)                       | De tarde             |
| 29/07/2017   | XIII TORNEO FRANDOVINEZ                    | <b>Todo el día</b>   |
| 06/08/2017   | VIII OPEN CIUDAD MEDINA DE POMAR           | <b>Todo el día</b>   |
| 12/08/2017   | II TORNEO OLMILLOS DE SASAMÓN              | De mañana            |
| 12/08/2017   | IX TORNEO ISAR (2017)                      | De tarde             |
| 14/08/2017   | I TORNEO PAMPLIEGA                         | De tarde             |
| 19/08/2017   | I OPEN VILLARCAYO                          | <b>Todo el día**</b> |
| 25/08/2017   | XVI TORNEO VERANO SALAS DE LOS INFANTES    | De tarde             |
| 26/08/2017   | XIX TORNEO VERANO DE BRIVIESCA             | De tarde             |
| 02/09/2017   | TORNEO FIESTAS ARANDA DE DUERO             | De tarde             |
| 03/09/2017** | III TORNEO CIDIANO SOTOPALACIOS            | <b>Todo el día**</b> |
| 23/09/2017   | TORNEO CLAUSURA CIRCUITO 2017 (No Computa) | De tarde             |

**\*\*Por confirmar próximamente**

### **B. PARTICIPANTES**

1. La participación en los diferentes torneos del circuito está abierta a toda persona que quiera participar en los mismos (estén federados o no), siempre que cumplan los requisitos de inscripción de cada uno de los torneos.
2. Aquellos árbitros, que hayan sido designados para algún torneo del circuito, no podrán tomar parte en la clasificación general del circuito. No obstante podrán participar en aquellos torneos para los que no hayan sido designados y optar a los premios de dichos torneos.
3. Las inscripciones en los diferentes torneos se realizarán mediante el procedimiento que indiquen las bases de cada uno. Automáticamente una inscripción en un torneo del circuito supone la inscripción para el circuito.

4. Las inscripciones aceptadas fuera del plazo establecido llevarán un recargo en el precio de la inscripción. Cada torneo decidirá la cuantía del recargo.
5. Los participantes estarán aceptando la totalidad de las presentes bases cuando formalicen su inscripción en cualquier torneo de este circuito. La organización del circuito se reserva el derecho a realizar modificaciones en las mismas en aras del buen funcionamiento del circuito.

### **C. NORMATIVA TÉCNICA**

1. Todos los torneos del circuito:
  - a. Se disputarán mediante Sistema Suizo con un mínimo de 6 rondas. El límite de participantes para torneos de 6 rondas será de 64 jugadores.
  - b. Se celebrarán en medio día o en día completo.
  - c. Se realizará mediante software informático (Swiss Manager o Vega).
  - d. Estarán dirigidos por 1 árbitro designado por la Delegación Burgalesa de Ajedrez. Podrá disponer de ayudantes, los cuales no podrán tomar decisiones acerca de las partidas o del torneo sin supervisión del árbitro.
  - e. Serán libres de implantar el Ritmo de Juego que consideren oportuno sus organizadores, siempre que cumplan con a) y con b).
  - f. Para lo no contemplado en sus bases, se regirán por la reglamentación FIDE (actualizada en Julio de 2017).
  - g. Tendrán los siguientes desempates (cada torneo decidirá su orden):  
+ Buchholz -1 ó -2      + Buchholz Total      + Resultado Particular  
+ Sonneborn-Berger      + Sistema Arranz      + Sorteo (éste como último)
  - h. No dispondrán de Comité de Apelación en los torneos dada la condición de los mismos, por lo que no se podrá apelar contra las decisiones del árbitro.
  - i. No se podrá reclamar resultados incorrectos de rondas anteriores a la última ronda disputada o que se esté disputando.
2. Si las bases que publican los organizadores de un torneo del circuito son insuficientes para asegurar el buen funcionamiento del torneo, podrán ser complementadas y/o modificadas con un anexo a petición del árbitro, siendo el anexo publicado y notificado a los jugadores antes del comienzo del torneo.

### **D. CLASIFICACIÓN DEL CIRCUITO**

1. Los torneos serán clasificados en Tipo A y de Tipo B. La calificación de los mismos correrá a cargo de la Delegación Burgalesa de Ajedrez y será anunciada a los diferentes torneos cuando se oficialice el calendario.
2. El jugador que opte a la clasificación general del circuito deberá cumplir unos requisitos mínimos:
  - a. No podrá tener una incomparecencia injustificada en los torneos que haya disputado, ni haber sido expulsado de alguno de los mismos.
  - b. Deberá haber disputado al menos el 50% de los torneos del circuito. *Esto significa, por ejemplo, que si el circuito constara de 12 torneos, el mínimo número de torneos que ha tenido que disputar es 6.*
3. Con el fin de equiparar los torneos dispares en número de rondas y jugadores, a cada jugador se le asignará un nº de puntos en cada torneo que dispute para el circuito. Esos puntos se calculan de la siguiente forma:

- a. Coeficiente de puntos ganados en dicho torneo (CP).

$$CP = \frac{N^{\circ} \text{ PUNTOS CONSEGUIDOS}}{N^{\circ} \text{ PUNTOS TOTALES POSIBLES}}$$

- b. Coeficiente del ranking final del jugador en el torneo (CR).

$$CR = \frac{(N^{\circ} \text{ JUGADORES} + 1) - N^{\circ} \text{ PUESTO}}{N^{\circ} \text{ JUGADORES}}$$

- c. Se calcula los puntos para el circuito:

Para torneos de Tipo A: **Puntos = CP x 15 + CR x 35** \*\*

Para torneos de Tipo B: **Puntos = CP x 30 + CR x 20** \*\*

\*\* Los puntos no contendrán decimales, ni se redondearán.

\*\* El mínimo nº de puntos por participar es 15 pts y el máximo 50 pts

\*\* Un jugador retirado del torneo o no participante recibe 0 pts.

**Ejemplo 1:** un jugador que disputa un torneo de Tipo A de 8 rondas con 80 jugadores y acaba con 6 puntos en el torneo (CP = 0,75) y 5º puesto en él (CR = 0,95), le corresponderán 44 puntos ->  $(0,75 \times 15 + 0,95 \times 35) = 44,5$ .

**Ejemplo 2:** un jugador que disputa un torneo de Tipo B de 6 rondas con 50 jugadores y acaba con 5 puntos en el torneo (CP = 0,83) y 2º puesto en él (CR = 0,98), le corresponderán 44 puntos ->  $(0,83 \times 30 + 0,98 \times 20) = 44,6$

## II Circuito Provincial Ajedrez Burgos 2017

---

4. Cada jugador **computará el nº torneos exigibles del circuito** (ver apartado 2.b) *Esto significa, por ejemplo, que si el circuito constara de 12 torneos, el número de torneos que computa cada jugador es de 6 (sus 6 mejores torneos).*
5. **Los puntos de cada jugador al finalizar el circuito será la suma de ptos** que ha ido cosechando de entre los torneos que le computan.
6. En caso de empate a ptos entre jugadores, éstos serán los desempates:
  - 1) Mayor nº de torneos disputados.
  - 2) Total nº puntos en TODOS los torneos del circuito.
  - 3) Mejores puntuaciones en los torneos jugados.
  - 4) Sorteo público. En cualquier caso el premio en metálico sería dividido entre los 2 por igual.
7. Los torneos por edades, que se disputen de forma independiente al de la categoría absoluta, computarán para el jugador en la clasificación general del Circuito Absoluto sólo con el mínimo por participación.

### **E. PREMIOS CIRCUITO ABSOLUTO**

1. **Cada torneo del Circuito** ofrecerá como mínimo los siguientes premios:
  - a. Premio para los 3 primeros clasificados.
  - b. Premio a los 2 mejores clasificados federados en Burgos.
  - c. Premio a los 2 mejores clasificados sub-18.
  - d. Premio al mejor clasificado Veterano.
  - e. Serán optativos premios de libre elección a elegir por la organización: mejor local, por tramos de ELO, mejor jugadora fémina...
2. Los premios en un torneo no son acumulables.
3. **Los 12 premios del Circuito** serán los siguientes:
  - a. 3 premios para los mejores jugadores del circuito.
  - b. 3 premios para los jugadores del circuito que más participaciones han tenido en los diferentes torneos del mismo (premio de la regularidad).
  - c. Premio a la mejor Jugadora Fémica del circuito.
  - d. Premios por Edades para el mejor jugador Sub-18, Sub-14 y Veterano.
  - e. Premio al mejor Jugador Federado en Burgos del circuito.
  - f. Premio al Jugador Revelación del circuito.

## II Circuito Provincial Ajedrez Burgos 2017

---

4. Los premios del circuito no serán acumulables. Si un jugador optara a varios premios, se aplicará primero el criterio de más cuantía. En caso de optar a premios del mismo valor, se optará según el orden de mención descendente de los premios en el apartado 3 anterior.
5. Los premios en metálico y otros premios “no aptos” a los que opten los menores de 18 años (tanto en los torneos del circuito como a la clasificación final del mismo) serán recogidos por los tutores legales de los mismos.
6. Tabla de premios del Circuito:

|                                  |               |                              |              |
|----------------------------------|---------------|------------------------------|--------------|
| <b><u>1º CLASIFICADO</u></b>     | Trofeo + 200€ | <b><u>1º FED. BURGOS</u></b> | Trofeo + 75€ |
| <b><u>2º CLASIFICADO</u></b>     | Trofeo + 160€ | <b><u>1º FÉMINA</u></b>      | Trofeo + 75€ |
| <b><u>3º CLASIFICADO</u></b>     | Trofeo + 130€ | <b><u>1º SUB – 18</u></b>    | Trofeo + 75€ |
| <b><u>1º<br/>REGULARIDAD</u></b> | Trofeo + 120€ | <b><u>1º SUB – 14</u></b>    | Trofeo + 75€ |
| <b><u>2º<br/>REGULARIDAD</u></b> | Trofeo + 100€ | <b><u>1º REVELACIÓN</u></b>  | Trofeo + 75€ |
| <b><u>3º<br/>REGULARIDAD</u></b> | Trofeo + 80€  | <b><u>1º VETERANO</u></b>    | Trofeo + 75€ |

7. Aclaraciones de los premios del Circuito:
  - a. Los premios de **Sub-18** serán para los nacidos en 1999 y posterior.
  - b. Los premios de **Sub-14** serán para los nacidos en 2003 y posterior.
  - c. Los premios de **Veterano** serán para los nacidos en 1967 y anterior.
  - d. Los premios de **Jugador Revelación** serán para aquellos que no posean ELO FIDE o FEDA en los torneos que disputen.
  - e. Premio de la **Regularidad** del Circuito: para este premio no se seguirá el sistema de clasificación normal, sino que se valorará con los desempates contemplados en el apartado D.6 de estas bases.

### **F. CIRCUITO INFANTIL**

1. El Circuito Infantil tendrá el mismo funcionamiento que el Circuito Absoluto y está formado por aquellos torneos que ofrezcan Torneo Infantil.

| <b><u>FECHA</u></b> | <b><u>TORNEO</u></b>            | <b><u>HORARIO</u></b>     |
|---------------------|---------------------------------|---------------------------|
| 15/07/2017          | I TORNEO VERANO ROA DE DUERO    | De mañana                 |
| 29/07/2017          | XIII TORNEO FRANDOVINEZ         | <b><i>Todo el día</i></b> |
| 12/08/2017          | IX TORNEO ISAR (2017)           | De tarde                  |
| 14/08/2017          | I TORNEO PAMPLIEGA              | De tarde                  |
| 26/08/2017          | XIX TORNEO VERANO DE BRIVIESCA  | De tarde                  |
| 03/09/2017**        | III TORNEO CIDIANO SOTOPALACIOS | De mañana**               |

***\*\*Por confirmar próximamente***

2. Podrán participar los nacidos en 2005 y posterior. Podrá haber excepciones en esta norma en función del nivel a propuesta del organizador.
3. El sistema de clasificación será igual que en el Circuito Absoluto. Todos los torneos del Circuito Infantil serán de Tipo B.
4. Cada torneo del Circuito Infantil tendrá como mínimo los siguientes premios:
  - a. Premio a los 3 primeros clasificados Sub-12 (nacidos en 2005 y posterior)
  - b. Premio a los 3 primeros clasificados Sub-10 (nacidos en 2007 y posterior)
  - c. Premio a los 3 primeros clasificados Sub-08 (nacidos en 2009 y posterior)
  - d. Serán optativos premios de libre elección a elegir por la organización.
5. Los premios del Circuito son los siguientes:

|                                                      |                   |
|------------------------------------------------------|-------------------|
| <b><u>1º SUB – 12, 2º SUB – 12 y 3º SUB – 12</u></b> | Trofeo + OBSEQUIO |
| <b><u>1º SUB – 10, 2º SUB – 10 y 3º SUB – 10</u></b> | Trofeo + OBSEQUIO |
| <b><u>1º SUB – 08, 2º SUB – 08 y 3º SUB – 08</u></b> | Trofeo + OBSEQUIO |

6. Los participantes, a través de sus tutores legales, estarán aceptando la totalidad de las presentes bases cuando formalicen su inscripción en cualquier torneo del presente circuito. La organización del circuito se reserva el derecho a realizar modificaciones en las mismas en aras del buen funcionamiento del circuito.

### **G. CONSENTIMIENTO DE CESIÓN DE DATOS**

De conformidad con lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos personales:

- Los datos de carácter personal suministrados para la inscripción de un jugador en cualquier torneo del presente Circuito serán incluidos en un fichero para uso exclusivo dentro del presente Circuito.

Los datos solicitados son de requerimiento obligatorio para la participación en el Circuito. Estos son adecuados, pertinentes y no excesivos.

- Cada jugador que participe en el presente Circuito autoriza con su participación:
  - o La publicación de los datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento. La difusión se realizará por medio de listados de resultados y clasificaciones, listado de participantes y otros listados con información estadística de los torneos o de la clasificación del Circuito.
  - o El uso divulgativo de secuencias filmadas por la organización (fotografías y videos) del jugador derivadas de su participación en el Circuito. El fin de dicho uso es la correcta difusión del evento en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos.
  - o La publicación de aquellas partidas destacadas que pudieran ser objeto de exhibición a opinión de los organizadores.
- La negativa a suministrar y/o a autorizar los datos solicitados implica la imposibilidad de participación en los torneos del Circuito, y por consiguiente en él.

La participación de un jugador en el II Circuito Burgalés de Ajedrez supone la aceptación tácita de la cesión de datos en las condiciones mencionadas anteriormente.